

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS 2024



ÍNDICE

MARCO LEGAL	2
INTRODUCCIÓN	4
DIAGNOSTICO.....	5
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	8
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVO GENERAL.....	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	11
METAS	13
INDICADORES.....	14
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	15
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	17
RESPONSABLES	17
PRESUPUESTO	18
INFORMES	21
ANEXOS	26

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16, 17, 19, 20, 21, 115, 116 y 124:

Código Nacional de Procedimientos Penales

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Ley General de Víctimas

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura, y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes

Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a víctimas de estos delitos

Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Ley Nacional del Registro de Detenciones

Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

Protocolo Nacional De Actuación De Primer Respondiente

ÁMBITO ESTATAL

Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo

Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo

Ley de Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo

Ley para Prevenir, Sancionar y Eliminar La Tortura y el Uso Excesivo de la Fuerza por funcionarios Encargados de Aplicar y Hacer Cumplir la Ley en el Estado de Hidalgo

Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

Ley para la Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Hidalgo

Ley para La Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar en el Estado de Hidalgo

Ley para la Protección a las Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Hidalgo

Constitución Política del Estado de Hidalgo

Art. 115

Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo

NORMATIVIDAD MUNICIPAL

Bando de Policía y Gobierno De Municipio de Tizayuca

Reglamento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo

Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca Hidalgo

Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo

Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo.

INTRODUCCIÓN



El presente programa tiene como objetivo principal, guiar y planear las actividades que se llevaran a cabo por parte de la dirección de protección civil y bomberos

perteneciente a la secretaria de seguridad ciudadana del municipio, en atención al correspondiente año 2024. En consecuencia, a través de este instrumento se prevé generar estrategias y líneas de acción que permitan una atención oportuna a situaciones de emergencia y auxilio para las y los tizayuquenses.

Los objetivo y metas que se plasman aquí buscan generar la cultura de autoprotección de la población, así como preservar bajo mejores condiciones los bienes patrimoniales y su entorno físico. Partiendo de que el enfoque preventivo que sustentara las actuaciones de esta dirección en el año 2024 tiene el enfoque de una gestión integral del riesgo, así como la corresponsabilidad que se generara entre el gobierno municipal y los gobernados.

Como se podrá constatar en el cuerpo de este instrumento se detalla propiamente el contenido de la planeación operativa, plasmando a su vez el objetivo general, acompañado de su indicador y su meta, la cual tiene a bien señalar los objetivos específicos y las actividades planeadas que para tal efecto resulten idóneas para cumplir con dichas metas. Entendiendo que esto fungirá como nuestro eje rector en el cual cada uno de los responsables pertenecientes a esta Dirección cumplirán con acciones específicas y estrategias de acción para la prevención mediante medidas de seguridad y optimizando los recursos, para el fortalecimiento de la protección civil.

DIAGNOSTICO



La protección civil, es un área que por el crecimiento de la población y aumento de la actividad económica y su expansión, hace necesario y urgente, un proceso de aceleración, haciéndose evidente la necesidad de aumentar los recursos para abarcar las acciones de esta labor. En este sentido el crecimiento demográfico de este

municipio ha crecido de manera significativa teniendo como último dato registrado que, en 2020 la población en Tizayuca fue de 168,302 habitantes (48.7% hombres y 51.3% mujeres).

En comparación a 2010, la población en Tizayuca creció un 72.7% lo cual refleja que la dinámica poblacional del municipio de Tizayuca ha crecido de manera acelerada.

Este crecimiento poblacional desmedido genera entre otras consecuencias que las personas comiencen a poblar terrenos no aptos para vivir, generando con ello un alto grado de riesgo y vulnerabilidad para las y los ciudadanos que ahí habitan, teniendo así puntos de riesgo en el municipio que ante la concurrencia de fenómenos naturales que se presentan como los son los fenómenos hidrometeorológicos generan un mayor riesgo en la población haciéndola altamente vulnerable. Este tipo de fenómeno enunciado con antelación se ve reflejado en los altos índices de inundaciones que se presentan en el municipio, razón por la cual se tiene como principal línea de acción el desazolve del drenaje y limpieza de zanjas, propiciando la fluidez del agua que se presenta ante las lluvias, así como generar la divulgación de los refugios temporales los cuales permitirán ser una opción para las personas que presenten o puedan presentar peligro de inundación es sus hogares y que estas puedan acudir a resguardarse en los refugios que se encontraran en puntos estratégicos del municipio.

Dentro de las áreas de oportunidad que se presentan en el municipio destaca la atención de servicios prehospitalarios, que, si bien se presentan en mayor cantidad debido a la mancha urbana, es importante señalar que muchos de estos servicios no son situaciones de emergencia y sin embargo tienden a canalizarlo a los servicios de urgencia que tiene esta dirección. En estos supuestos resulta esencial continuar con la línea de acción de las

capacitaciones que oferta esta dirección, para que de esta manera se brinde a la ciudadanía conocimientos básicos que les permita saber conducirse ante posibles situaciones de emergencia o en su caso saber detectar cuales no encuadran en las mismas.

Así como esta dirección brinda capacitaciones en materia prehospitalaria, también tiene una amplia gama de oferta, por lo cual estas capacitaciones se brindaran de forma integral, permitiendo no solo tocar en el tema prehospitalario sino también temas que apoyen al trabajo en equipo de esta dirección con la población, promoviendo así la participación social.

No omitimos señalar que el crecimiento de la industria y el comercio dentro del municipio ha generado como necesidad primordial supervisar e inspeccionar todos aquellos lugares públicos, centros educativos, comercios e industrias cuentan con los equipos, sistemas y medidas de seguridad que por ley deben de tener con la intención de reducir los índices de accidentes donde existe concentración importante de población. Logrando así que con este tipo de actividades como lo son la inspección, supervisión y capacitación en materia de protección civil, se coadyuve a que los inmuebles que visitamos sean más seguros; así mismo esto permite corroborar lo aprendido mediante ejercicios de simulacros para ir perfeccionando el tiempo de respuesta ante una emergencia.

Así también esta dirección tiene previsto los fenómenos socio - organizativos que este municipio ha encabezado cada vez con mayor frecuencia, razón por la cual considera pertinente emplear medidas preventivas mediante operativos de seguridad, prevención de

incendios y primeros auxilios en eventos donde se tenga afluencia considerable de personas, para disminuir el tiempo de respuesta en caso de que se presente algún suceso de relevancia.

No obstante también se consideran diversos sucesos extraordinarios que si bien no son tan frecuentes las llamadas de emergencia para su atención, cobran vital importancia al poner en peligro la integridad de los habitantes; estas particularidades van desde cables caídos, perros agresivos, árboles o ramas tiradas o a punto de caer entre otras situaciones, por lo que se generan acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y atención de estos reportes, para evitar que se conviertan en aspectos de mayor peligro. Considerando también en este rubro los reportes de fugas de gas l.p., los enjambres de abejas y avispas, así como los incendios de llantas, basura y pastizales, que a pesar de hacer un llamado a la ciudadanía para evitar que se hagan este tipo de quemas, se siguen llevando a cabo estas prácticas.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Eje 2T: Combate a la corrupción y mejora de la gestión Pública Eje 1. Justicia y Estado de Derecho	
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana

<p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</p>	<p>1. Municipio con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto</p>	<p>1.3. Recuperación De la paz en el municipio con una nueva política de seguridad ciudadana.</p>
<p>AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> 	<p>3.6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</p>
<p>AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> 	<p>13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>
	<p>Objetivo 16:</p>  <p>Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>

OBJETIVO GENERAL

Unidades administrativas que reducen incidentes en las y los ciudadanos de Tizayuca, donde hay muertes, lesiones o pérdidas patrimoniales (bienes muebles e inmuebles) en los ámbitos comercial, laboral, educativo y doméstico.

META

Entrega de 1 informe atención de incidentes relacionados a fenómenos perturbadores ocasionados por la naturaleza o por el hombre

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

Porcentaje de informe atención de incidentes relacionados a fenómenos perturbadores ocasionados por la naturaleza o por el hombre

ESTRATEGIAS

1. Fortalecer la capacidad de respuesta y atención del personal en situaciones de emergencia.
2. Aplicar las acciones de prevención con la detección y estudio de posibles riesgos y presencia de eventos de desastre: Realizando inspecciones para la detección de estos y corregir en tiempo para evitar accidentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Capacitación adecuada a las necesidades de la población en materia de Protección Civil realizadas

META

2 reporte de acciones que fortalecen la cultura de protección civil en la población

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de reporte de acciones que fortalecen la cultura de protección civil en la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Capacitación adecuada a las necesidades de la población en materia de Protección Civil realizadas

Meta	Indicador
8 reportes de capacitación en materia de protección civil	<i>% de reporte de capacitación en materia de protección civil</i>

- 2) Dictámenes otorgados en materia de protección civil

Meta	Indicador
------	-----------

8 reportes de dictámenes otorgados en materia de protección civil	<i>% de reporte de dictámenes otorgados en materia de protección civil</i>
---	--

3) Reportes de medidas de prevención de accidentes y mitigación de riesgos de Protección Civil en el municipio de Tizayuca

Meta	Indicador
8 reportes de reuniones en temas de protección civil con el sector empresarial, comercial, educativo y social	<i>% de reporte de reuniones en temas de protección civil con el sector empresarial, comercial, educativo y social</i>

4) Reportes de medidas de prevención de accidentes y mitigación de riesgos de Protección Civil en el municipio de Tizayuca

Meta	Indicador
8 reportes de inspecciones para supervisar los equipos, sistemas y medidas de seguridad	<i>% de reporte de inspecciones para supervisar los equipos, sistemas y medidas de seguridad</i>

- 5) Supervisión del Reglamento de Protección Civil y demás disposiciones relativas en la materia en lugares y establecimientos sujetos a dichas normas

Meta	Indicador
8 reportes de simulacros	<i>% de reporte de simulacros</i>

- 6) Supervisión del Reglamento de Protección Civil y demás disposiciones relativas en la materia en lugares y establecimientos sujetos a dichas normas

Meta	Indicador
8 registros de llamadas de auxilio para atender algún tipo de fenómeno perturbador	<i>% de registro de llamadas de auxilio para atender algún tipo de fenómeno perturbador</i>

METAS

1 informe atención de incidentes relacionados a fenómenos perturbadores ocasionados por la naturaleza o por el hombre

2 reporte de capacitación en materia de protección civil

8 reporte de dictámenes otorgados en materia de protección civil

8 reporte de reuniones en temas de protección civil con el sector empresarial, comercial, educativo y social

8 reporte de inspecciones para supervisar los equipos, sistemas y medidas de seguridad

8 reporte de simulacros

8 registro de llamadas de auxilio para atender algún tipo de fenómeno perturbador

INDICADORES

% de informe atención de incidentes relacionados a fenómenos perturbadores ocasionados por la naturaleza o por el hombre

% de reporte de acciones que fortalecen la cultura de protección civil en la población

% de minutas de reporte de capacitación en materia de protección civil

% de reporte de dictámenes otorgados en materia de protección civil

% de reporte de reuniones en temas de protección civil con el sector empresarial, comercial, educativo y social

% de reporte de inspecciones para supervisar los equipos, sistemas y medidas de seguridad

% de reporte de simulacros

% de registro de llamadas de auxilio para atender algún tipo de fenómeno perturbador

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

- **Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda:** El objetivo de esta vinculación es, mantener comunicación para evitar la construcción de desarrollos urbanos en zonas de riesgo, al informar qué desarrollo o fraccionamiento se va a construir, Protección Civil emite una opinión técnica donde puede dar el visto bueno para dicha construcción.

- **DIF Municipal:** El objetivo de esta vinculación es, mantener comunicación y coordinarse al presentarse una contingencia, ya que como es el área encargada de los COPUSI, quienes a su vez serían los encargados de proporcionar los alimentos a las personas que se albergan en los refugios temporales, así mismo brindan apoyo en caso de ser necesario con material para habilitar estos refugios.
- **Obras Públicas:** El objetivo de esta vinculación es, mantener comunicación para evitar la construcción en zonas de riesgo, al informar qué se va a construir, Protección Civil emite una opinión técnica donde puede dar el visto bueno para dicha construcción.
- **CAAMTH:** El objetivo de esta vinculación es trabajar coordinadamente para el desazolve de coladeras y drenajes, esto para prevenir inundaciones en temporadas de lluvias.
- **Seguridad Pública Municipal:** El objetivo de esta vinculación es trabajar coordinadamente para brindar una pronta respuesta a las emergencias, son los encargados de acordonar el área del accidente, para brindar seguridad al personal al realizar su trabajo, o en su caso el abanderamiento para reducir el tiempo de llegada al lugar del accidente.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
atención de incidentes relacionados a fenómenos perturbadores ocasionados por la naturaleza o por el hombre												
acciones que fortalecen la cultura de protección civil en la población												
capacitación en materia de protección civil												
dictámenes otorgados en materia de protección civil												
reuniones en temas de protección civil con el sector empresarial, comercial, educativo y social												
inspecciones para supervisar los equipos, sistemas y medidas de seguridad												
reporte de simulacros												
registro de llamadas de auxilio para atender algún tipo de fenómeno perturbador												

RESPONSABLES

PLP. Juan Francisco Alemán Ramírez

Dirección de Protección Civil y Bomberos

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA CONTAR CON UN PLAN DE ACCIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE INCIDENTES LABORALES, DOMÉSTICOS, MEDIOAMBIENTALES Y FENÓMENOS PERTURBADORES

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE INCIDENTES LABORALES, DOMÉSTICOS, MEDIOAMBIENTALES Y FENÓMENOS PERTURBADORES EN TIZAYUCA, HIDALGO MEDIANTE UN PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL ACORDE A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA CAPACITACIÓN ADECUADA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL; EFICIENTAR LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA CONFORMACIÓN DE BRIGADAS MULTIFUNCIONALES; REUNIONES CON EL SECTOR EMPRESARIAL, COMERCIAL, EDUCATIVO Y SOCIAL PARA INVITARLOS A INTEGRARSE AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL; NOTIFICACIONES DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN AL SECTOR EMPRESARIAL, COMERCIAL Y EDUCATIVO.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3600 respuestas a las necesidades del municipio en materia de prevención y atención de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores	respuestas	Porcentaje de respuesta a las necesidades del municipio en materia de prevención y atención de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores	Mide el porcentaje de respuesta a las necesidades del municipio en materia de prevención y atención de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores	Se pretende ver detalladamente el porcentaje de respuesta a las necesidades del municipio en materia de prevención y atención de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$5,249,353.51	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$78,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$9,022.54	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,521,424.96	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$178,680.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$173,703.04	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,752,867.20	
SERVICIOS PERSONALES					\$9,963,051.25

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$80,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$1,300.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$25,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$7,500.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$25,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$5,000.00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$80,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$388,886.18	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$770,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$50,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$49,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$2,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$500,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$1,983,686.18

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$40,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$670,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$40,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$700,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$2,500.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$18,000.00	
SERVICIOS GENERALES					\$1,470,500.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$30,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$50,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$35,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$4,500.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$30,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$50,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$550,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$749,500.00
TOTAL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS					\$14,166,737.43

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación con lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Programa Presupuestario de Protección Civil y Bomberos
Alineación a los ODS:	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>

	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
Objetivo central del Programa: (Propósito)	La ciudadanía de Tizayuca cuenta con un plan de acción acorde a las necesidades del municipio en materia de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores.
Objetivos Específicos: (componentes)	Capacitación adecuada a las necesidades de la población en materia de Protección Civil. Eficientar los equipos, sistemas y medidas de seguridad.
Perspectiva de Género:	Se incluirá en las diferentes actividades que conlleva la Protección Civil a un gran porcentaje de mujeres, como lo son trabajos de capacitación, así como de prevención.
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	Es importante incluir a los niños, niñas y adolescentes en los programas de capacitación en materia de protección civil, ya que son una pieza importante en las escuelas, al presentarse una emergencia y/o accidentes, son quienes podrían apoyar al lesionado, antes de que lleguen los servicios de emergencia.
Vinculación establecida por el Programa	
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Acuerdo, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u> . Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.	
Marcar con una "X" el Acuerdo con el que se vincula el objetivo del programa:	
X	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico		
4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora		
OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
1.3. Recuperación de la paz en el municipio con una nueva política de seguridad ciudadana.	1.3.5. Desarrollar una gestión Integral de riesgos y estrategias de por la resiliencia	1.3.5.1. Atender eventos fortuitos y de fuerza mayor emergentes. 1.3.5.2. Adquirir equipamiento para protección civil y bomberos. 1.3.5.3. Actualizar el Atlas de Riesgos municipal. 1.3.5.4. Realizar Convenios de coordinación interinstitucional

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	Programa Presupuestario de Protección Civil y Bomberos
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Acuerdo del Plan Municipal de Desarrollo)	1. Municipio con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Objetivo central del Programa: (Propósito)	La ciudadanía de Tizayuca cuenta con un plan de acción acorde a las necesidades del municipio en materia de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores.
Objetivos Específicos: (Componentes)	Capacitación adecuada a las necesidades de la población en materia de Protección Civil. Eficientar los equipos, sistemas y medidas de seguridad.

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Así mismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
		X										X			X	

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	Indirecta
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	Indirecta
Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Directa

	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	
<p>Consideraciones:</p> <p>»ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>»Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>»La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:</p> <p>https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</p> <p>»Vinculación</p> <p>Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).</p> <p>Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.</p>		

ELABORÓ

REVISÓ

Vo.Bo.

AUTORIZÓ

PLP. JUAN FRANCISCO	M.A.C.I.G. HIPÓLITO	MTRO. MARCOS MANUEL	M.A.P.P. SUSANA ARACELI
ALEMÁN RAMÍREZ	ZAMORA SORIA.	SANCHEZ GARAY.	ÁNGELES QUEZADA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	SECRETARIO DE	PRESIDENTA MUNICIPAL
CIVIL Y BOMBEROS.	Y EVALUACIÓN	SEGURIDAD CIUDADANA	CONSTITUCIONAL DE
			TIZAYUCA, HGO.

ANEXOS

REPORTES DE INSPECCIÓN



DEPENDENCIA	TÍTULO	REVISIÓN	HOJA
PROTECCIÓN CIVIL	REPORTE DE INSPECCIÓN		



REPORTE DE INSPECCIÓN

FECHA: _____
LUGAR QUE VISITA: _____
UBICACIÓN: _____
NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____
DOMICILIO DEL SOLICITANTE: _____

ASUNTO: _____

RECOMENDACIONES: _____

FECHA PRÓXIMA DE VISITA: _____

NOMBRE Y FIRMA
OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE Y FIRMA
OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE Y FIRMA DE
CONFORMIDAD

OFICIOS DE NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIZAYUCA HGO.
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

ÁREA: PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

No. DE OFICIO: ****069038/

TIZAYUCA, HGO., A _____ DE _____ DEL _____

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE.

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO, LE ENVÍO A USTED UN CORDIAL SALUDO, AL TIEMPO DE INFORMARLE QUE LA PRESENTE ACREDITA AL _____ COMO PERSONAL ADSCRITO A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL DE TIZAYUCA HIDALGO, QUIEN SE ACREDITARA DEBIDAMENTE CON CREDENCIAL OFICIAL EXPEDIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA HIDALGO, PERSONA QUE LLEVARA A CABO LA DILIGENCIA DE SUPERVISIÓN DENTRO DE DICHA EMPRESA, EL DÍA _____ DE _____ DEL AÑO EN CURSO, A LAS _____ HORAS, ESTO DE ACUERDO A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO EN SUS ARTÍCULOS 79, 80 Y 81, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 83 QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 83.- LAS SUPERVISIONES DE PROTECCIÓN CIVIL TIENEN EL CARÁCTER DE VISITAS DOMICILIARIAS SANITARIAS, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR LO QUE LOS PARTICULARES ESTÁN OBLIGADOS A PERMITIRLAS, ASÍ COMO A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU DESARROLLO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE.

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS MUNICIPAL.

C.C.P. Analista

CARR. FED. MÉXICO-PACHUCA KM. 48.5, ZONA INDUSTRIAL, TIZAYUCA, HGO.
TEL.: (01 779) 796-14-19 y 796-79-26, e-mail: pcbombierostizayuca@hotmail.com